

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de
Artes Plásticas

IES Sierra de Montánchez

(Montánchez)
Curso 2025-26

Miembros del departamento

Alfonso Silva Hernández
Jefe de departamento



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. Introducción.....	3
1.1 Marco legal:.....	3
1.2 Justificación:.....	3
2. Aspectos generales.....	6
2.1 Componentes del departamento.....	6
2.2 Materias que se imparten.....	6
2.3 Calendario de reuniones.....	7
2.4 Decisiones didácticas y metodológicas.....	7
3. Elementos para cada materia, curso y etapa.....	7
3.1. Organización, secuenciación y temporalización de los elementos del currículo.	7
3.3. Saberes básicos para 1º y 3º de ESO.....	9
3.4. Saberes básicos para 4º ESO.....	12
3.5. Saberes básicos para Bachillerato.....	12
4. Evaluación.....	13
4.1. Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para 1º y 3º ESO, EPVyA.....	14
4.2. Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para 4º ESO, Expresión Artística.....	17
4.3. Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para Bachillerato. Dibujo Técnico:.....	18
4.4. Instrumentos de evaluación para ESO.....	23
4.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación en BACHILLERATO.....	26
4.7. Criterios de calificación en Bachillerato.....	27
4.8. Programas de recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.....	29
5. Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE para ESO.....	30
6. Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE para Bachillerato.....	31
7. Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.....	32
8. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.....	36
9. Actividades complementarias y extraescolares.....	38
10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.....	39
11. Consideraciones finales.....	40
12. SITUACIÓN DE APREDIZAJE.....	42

1. Introducción.

1.1 Marco legal:

Legislación Estatal:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Legislación autonómica: Extremadura.

Ley 4/2011, de 7 de marzo, Ley de educación de Extremadura

DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.2 Justificación:

El hombre ha sentido desde siempre la necesidad de manifestar su intimidad estética, manifestación que transforma y expresa en un soporte por medio de signos y de símbolos gráficos. Históricamente sabemos, por tanto, que es una constante en el ser humano la necesidad de su comunicación visual y gráfica. . El alumno vive y participa de su propio aprendizaje constituyéndose en auténtico protagonista del mismo y de la realización de su obra. Desarrolla todo el proceso en

libertad, ejerciendo toda la responsabilidad de que es capaz. El profesor es un guía que le aconseja y ayuda cuando es necesario. La educación por el arte es un elemento esencial en el proceso de la formación integral de la persona y por ello necesario e imprescindible contemplarla en el currículo escolar de la enseñanza obligatoria

En el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las enseñanzas artísticas contribuyen al desarrollo de capacidades: cognitivas, motrices, afectivas, y de inserción social, consideradas como básicas para el desarrollo integral y armónico del individuo. Es generalizada la idea de que la educación artística no es relevante para el proceso de aprendizaje. Nada más erróneo, puesto que la creatividad artística propicia el desarrollo de la expresión y comunicación del pensamiento, promoviendo la libertad y autonomía, la resolución de problemas, la respuesta creativa, la búsqueda de soluciones y estrategias y la sensibilidad estética de la persona. El desarrollo de los medios de comunicación de base icónica demanda urgentemente una formación básica para los jóvenes en el campo visual, que a su vez sea complementaria a la formación humanística y científica. Esta enseñanza estará integrada tanto por contenidos tradicionales como son el conocimiento de la historia y la experimentación del hecho artístico, como por otros tales como fotografía, cine, publicidad, vídeo, diseño asistido por ordenador..., etc.

Se hace necesario que dentro de la enseñanza reglada se articule el desarrollo de estas capacidades, conocimientos y valores imprescindibles para lograr la formación integral del alumno, de forma globalizadora con otros lenguajes artísticos, en la Primaria, de acuerdo con el momento evolutivo del pensamiento de los alumnos y de manera independiente, tal como ocurre en la Secundaria, configurada como Área de Educación Plástica y Audiovisual.

Por ello y para contribuir mejor a la comprensión de este mundo lleno de imágenes, nuestra Área debe atender al desarrollo de dos aspectos fundamentales en el alumno como son la percepción visual y la experimentación con la forma y el color buscando la creación de imágenes para comprender y disfrutar de la cultura visual, al mismo tiempo que sabrá entender los elementos que la configuran. Así, en forma

de un amplio abanico, iremos abarcando campos que se acerquen al mundo de la publicidad, del cómic, televisión y el cine, incluyendo el campo del dibujo la pintura o la arquitectura, sin olvidarnos de los más recientes avances de la imagen en los medios informáticos dentro del terreno de las nuevas tecnologías.

Mediante el desarrollo de la percepción visual nuestra área contribuye a desarrollar capacidades en el alumno que le permitan percibir e interpretar las imágenes de su entorno y actuar sobre él, de una manera autónoma, crítica e innovadora, proporcionándole recursos adecuados en un proceso cognitivo que le lleve a saber seleccionar, distinguir, relacionar, etc...

El arte ha evolucionado porque así lo ha hecho la sociedad que lo produce. El concepto actual del arte no es el mismo. Actualmente el arte y sus manifestaciones envuelven nuestro devenir diario. Es obligación de la administración educativa potenciar su enseñanza tanto dentro como fuera de las aulas ya que es una realidad evidente que hoy todos formamos parte en el mundo de la imagen.

Su valor educativo y cultural son motivos para potenciar el proceso de la formación integral de la persona: desarrollo de capacidades intelectivas y afectivas, comprensión, análisis, síntesis y evaluación. Durante la adolescencia la actividad artística hace posible el autoconocimiento y la autoidentificación del alumno, facilitando la expresión individual y colectiva y contribuyendo al aumento de la autonomía, a la participación en trabajos de grupo y a la aceptación y respeto del trabajo de otros. La visión tradicional, equivocada y arquetípica de que sólo determinadas materias contribuyen a formar al individuo debe desaparecer y aceptar que otras, como la Educación Plástica y Audiovisual, tienen reservado un importante papel en la adquisición de conceptos, códigos y normas, que, con entidad propia, capacitan para establecer un diálogo que no sustituye al lenguaje verbal o matemático, en todo caso se complementa. A través de la EPVA, como en todas las áreas, se enseña a aprender, se enseña a pensar y se enseña a relacionar.

La EPVA como disciplina constituye una orientación cuya base se halla en la ordenación clara y lógica de todos aquellos contenidos que de algún modo poseen

interés para el logro de los Objetivos Generales de la Educación Artística. Así, la estructuración de la materia a enseñar comporta una selección de objetivos rigurosos que guarden relación con la cotidiana realidad social y con las características psicopedagógicas del alumno.

En definitiva, se trata de organizar una enseñanza coherente, sistemática y secuencial en los cuatro ámbitos del arte en los que cualquier individuo puede operar y que son: la Producción artística, la Historia del Arte, la Crítica artística y la Estética. La dimensión cultural y la aportación al desarrollo de las COMPETENCIAS CLAVES de nuestras materias abarca los contenidos de hechos y conceptos, entre los que hay que destacar los referentes al conocimiento del entorno artístico, los que desarrollan la percepción visual y el alfabeto que estructura el lenguaje plástico y visual.

2. Aspectos generales.

2.1 Componentes del departamento.

El Departamento de Artes Plásticas durante el presente curso es unipersonal. Las clases serán impartidas por el profesor Alfonso Silva Hernández, que ejercerá la labor de jefatura de departamento.

2.2 MATERIAS que se imparten.

Para el curso 2025-2026 se imparten las siguientes materias:

1º de ESO: EPVA, dos grupos con 3 horas semanales cada uno.

3º de ESO: EPVA, dos grupos con 2 horas semanales cada uno. Uno de los grupos comparte horario con 3º Diversificación.

4º de ESO: Expresión artística.

2º BACHILLERATO: un grupo de Dibujo Técnico I con 4 horas semanales.

2.3 Calendario de reuniones.

La reunión de la CCP se celebra los jueves en el séptimo período de la jornada. La reunión de departamento se celebrará los miércoles en el quinto período de la jornada, desde las 12:40 a las 13:35 horas.

2.4 Decisiones didácticas y metodológicas.

Se emplearán los recursos y materiales didácticos tradicionales a disposición en el centro o aportados por los propios docentes. El alumnado dispondrá de diversos libros de texto de distintas editoriales para su consulta.

El aula específica dispone de un ordenador y una pizarra digital. Además no dispone de un tórculo para grabado, que se estudia para la pronta incorporación y será necesario dotar de material fungible como tintas, planchas de linóleo y reponer juegos de gubias. El objetivo a medio plazo de este Departamento es mejorar las condiciones del aula de la que se dispone acrecentando materiales y recursos, especialmente de carácter tecnológico.

Se han fijado unas normas básicas de comportamiento en el aula comunes a todos los cursos y materias.

Entre ellas: levantar la mano para pedir permiso para hablar, no más de dos alumnos de pie a la vez en las clases teórico-prácticas; tres faltas de material conllevan una amonestación; los trabajos se realizan siempre en el aula (ocasionalmente se terminan en casa), creamos un clima de respeto y trabajo, etc.

3. Elementos para cada materia, curso y etapa.

3.1. Organización, secuenciación y temporalización de los elementos del currículo.

Para facilitar la labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el primer trimestre se impartirán los contenidos de Dibujo Técnico en EPVA.

3.2. Objetivos Didácticos

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3. Saberes básicos para 1º y 3º de ESO.

Los saberes básicos, según el currículo:

- Se articulan como conocimientos, destrezas y actitudes.
- Son propios de cada materia.
- Contribuyen a la adquisición de competencias específicas.

Se articulan en cuatro bloques:

Bloque A. Patrimonio artístico y cultural

A.1. Historia del arte.

A.1.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.

A.1.2. Manifestaciones culturales y artísticas que han sido clave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico, incorporando además la perspectiva de género.

A.2. Historia de la arquitectura.

A.2.1. Patrimonio arquitectónico.

A.2.2. La geometría en la arquitectura y el urbanismo.

Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

B.1. Percepción y comunicación visual.

B.1.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. Introducción al tema.

B.1.2. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

B.2. Elementos básicos del lenguaje visual.

B.2.1. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea, el plano. Forma, color, grises y texturas. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos básicos.

B.2.2. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción, ritmo, contraste, aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

B.3. Texto e imagen combinados. Posibilidades expresivas.

B.3.1. Diseño de letras. Texto combinado con ilustración o fotografía. Texto integrado en publicidad y en otras obras artísticas.

Bloque C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos

C.1. Técnicas artísticas.

C.1.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones.

C.1.2. Introducción a las técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.

C.2. El proceso creativo.

C.2.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

C.2.2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, planificación del proceso.

C.3. Geometría.

C.3.1. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Polígonos regulares y estrellados, óvalo, espiral. Movimientos y transformaciones en el plano.

C.3.2. Diseño de símbolos a partir de formas geométricas.

C.3.3. Las formas geométricas en el arte y en la naturaleza.

C.3.4. Introducción a los sistemas de representación: axonometría, caballera, perspectiva cónica, sistema diédrico. Dibujo de paisajes urbanos y representación de volúmenes sencillos.

Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

D.1. Lectura y análisis de mensajes visuales inclusivos.

D.1.1. El lenguaje y la comunicación visual. Imágenes visuales y audiovisuales.

D.1.2. Contextos y funciones. Finalidades informativa, comunicativa, expresiva y estética.

D.1.3. Desinformación y manipulación.

D.2. Diseño y manipulación de imágenes digitales.

D.2.1. Dibujos creados por ordenador.

D.2.2. Iniciación a programas de edición de imágenes.

D.2.3. Diseño gráfico asistido por ordenador

D.2.4. Animaciones básicas por ordenador.

D.3. Fotografía, cómic y lenguaje cinematográfico.

D.3.1. La fotografía. Origen y evolución.

D.3.2. Elementos de una cámara y sus funciones.

D.3.3. Realización de fotografías utilizando las cámaras de teléfonos móviles.

D.3.4. Trucos y consejos para hacer buenas fotos con pocos recursos.

D.3.5. La imagen secuenciada. Origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic y la fotonovela.

D.3.6. Realización de viñetas, tiras cómicas y páginas, utilizando distintos tipos de plano y distintos estilos de dibujo.

D.3.7. Aprendizaje de convencionalismos expresivos propios del cómic.

D.3.8. La imagen en movimiento. El cine y la animación. Origen y evolución.

D.3.9. Nuevos formatos digitales.

D.3.10. Análisis de trabajos audiovisuales y aprendizaje de la elaboración de un sencillo guión cinematográfico.

D.3.11. Técnicas básicas de grabación y edición, para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Nociones básicas de subtítulo y audiodescripción.

D.3.1.12. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

La temporalización de los Saberes Básicos tendrá su concreción en el desarrollo de las Unidades Didácticas.

3.4. Saberes básicos para 4º ESO.

Los saberes básicos propuestos para la materia de Expresión Artística ponen al servicio del desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia, asociadas a los conceptos de observación, análisis, creación, experimentación, expresión y disfrute estético. Estos saberes están diseñados para formar a personas que van a necesitar, en su desarrollo personal y en su desempeño profesional, ser capaces de organizar el trabajo, reflexionar previamente sobre el proceso creativo; utilizar conocimientos adquiridos, combinándolos para crear algo nuevo; tener una actitud abierta para aprender de las ideas de otros; colaborar con iguales; analizar, y tomar decisiones con responsabilidad, sabiendo que cada decisión produce efectos que hay que intentar prever y por ello, entre otros efectos que hay que controlar, saber usar responsablemente el material. Los saberes básicos seleccionados en el currículo de esta materia permiten al alumnado realizar mensajes visuales y obra artística con suficientes conocimientos como para lograr expresar con éxito sensaciones, sentimientos, emociones y opiniones, dándole seguridad, aumentando la autoestima y mejorando la comunicación interpersonal.

Para terminar, los saberes aprendidos en esta materia son imprescindibles para realizar campañas publicitarias de concienciación sobre los problemas que la humanidad debe superar. La mayor parte de las campañas publicitarias se hacen utilizando códigos visuales y audiovisuales. Los bloques B y C están íntimamente relacionados con el uso de técnicas publicitarias y el bloque A también, porque en publicidad se utilizan ilustraciones que se aprender a realizar con los saberes de éste primer bloque.

3.5. Saberes básicos para Bachillerato.

La materia de Dibujo Técnico en la etapa de Bachillerato se construye desde el perfil competencial de la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual de ESO. Ahora se desarrollarán, con mayor profundidad, las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán y ampliarán los saberes básicos previos para dotar al alumnado de una base que garantice los aprendizajes de etapas posteriores y la preparación para la participación activa como ciudadanos.

En el bloque A, «Fundamentos geométricos», el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su naturaleza y su utilidad, al igual que su aplicación en diferentes contextos. También se plantea la relación entre el dibujo técnico y las matemáticas, así como la presencia de la geometría en campos diversos como arquitectura e ingeniería.

En el bloque B, «Geometría proyectiva», el objetivo es que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

En el bloque C, «Normalización y documentación gráfica de proyectos», se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

En el bloque D, «Sistemas CAD», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

4. Evaluación

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes la consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave, que mediremos a través de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

La evaluación es:

- Un juicio de valor.
- Un instrumento de medición.
- Un criterio previamente definido.

Además tenemos que temporalizar:

Evaluación Inicial o diagnóstica: al inicio de curso y al inicio de cada unidad didáctica o incluso de una actividad que lo requiera, para conocer los conocimientos previos que el alumnos posee en relación con la misma.

Evaluación continua, o sumativa: especialmente a través de la observación de actividades de aprendizaje, evaluar el proceso, no solo el producto. Picasso valorando el acto performativo del arte advertía del valor del proceso, de la continuidad del hecho plástico. La evaluación formativa, que es aquella que busca mejorar el proceso educativo de manera constante, debe ser el pilar del proceso de evaluación.

Evaluación integradora: donde se desarrollan los objetivos transversales. Integración de todas las competencias clave.

Evaluación diferenciada (en Bachillerato) según las distintas materias.

Recordemos que la evaluación debe ser formativa, de manera que los instrumentos de evaluación deben servir no sólo para señalar los aciertos o errores para la promoción, además deben servir para formar, para que el alumnado sepa cuales han sido los errores y poder solventarlos en otra prueba.

4.1. Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para 1º y 3º ESO, EPVY A.

CE1 12,5 %	Criterio 1.1 5%	Identificar y valorar ...la obra artística... describiendo .. oral, escrita...corrientes artísticas... incorporando...perspectiva de género.
	Criterio 1.2 7,5%	Valorar ... conservación del patrimonio cult. y artístico...el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo ...enriquecimiento personal en sus creaciones, integrando ... su propia identidad cultural.
CE2 12,5 %	Criterio 2.1 3,25%	Explicar la importancia del proceso...experimentando...mostrando un comportamiento respetuoso...libertad de expresión y la diversidad cultural.
	Criterio 2.2 3,25%	Analizar diversas producciones artísticas...desarrollando una mirada estética...
	Criterio 2.3 3%	Observar... diferentes formas expresión plástica, ... construyéndose una cultura artística...
	Criterio 2.4 3%	Aprender a disfrutar del arte entendiendo...como expresión creativa...compartiendo emociones...
CE3 12,5 %	Criterio 3.1 5%	Demostrar interés ... motivaciones de los creadores ... analizando los elementos que constituyen esas creaciones.
	Criterio 3.2 7,5%	Realizar una valoración ética...mensajes visuales ... estudiando aspectos como la perspectiva de género, la defensa de los derechos humanos, consumidor, medioambiente...
CE4 12,5 %	Criterio 4.1 1%	Reconocer.. rasgos.. de cada lenguaje artístico...mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información.

	Criterio 4.2 1,5%	Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), ...buscando, diferentes imágenes...en sus propias producciones...
	Criterio 4.3 5%	Realizar proyectos artísticos con creatividad...mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas.
	Criterio 4.4 5%	Elaborar producciones artísticas...utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales ... demostrando un criterio propio.
CE5 12,5 %	Criterio 5.1 2,5%	Expresar sus ideas y sentimientos... experimentando...con materiales, instrumentos, soportes, etc., y con unos fines expresivos propios.
	Criterio 5.2 2,5%	Enriquecer su pensamiento creativo ... mediante la realización de diferentes tipos de mensajes ... integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, mostrando iniciativa en los procesos...
	Criterio 5.3 3,5%	Comprender y explicar su pertenencia a un contexto cultural... mostrando empatía, actitud colaborativa y respetuosa.
	Criterio 5.4 3,5%	Representar con creatividad sus propias vivencias y su visión del mundo, ... aprendiendo a relacionarse mejor ...
CE6 12,5 %	Criterio 6.1 3,25%	Reproducir y crear ...tangencias, curvas, polígonos...mostrando interés por experimentar...
	Criterio 6.2 3,25%	Utilizar el hexágono y el hexaedro para crear redes modulares y representar volúmenes en perspectiva isométrica.
	Criterio 6.3 2,5%	Dibujar paisajes urbanos usando los principios de la perspectiva cónica.
	Criterio 6.4 2,5%	Conocer y ser sensibles...material específico de DT, mostrando interés...uso apropiado... precisión, claridad y limpieza de los trazados
CE7 12,5 %	Criterio 7.1 6,5%	Dibujar y manipular imágenes con programas informáticos para crear imágenes fijas...e imágenes animadas ...
	Criterio 7.2 6%	Realizar proyectos artísticos digitales con creatividad...mostrando interés por experimentar...

CE8 12,5 %	Criterio 8.1 3,5%	Reconocer .. usos y funciones de las producciones artísticas en el entorno cotidiano... exponiendo conclusiones...con actitud crítica...interés...importancia en la sociedad.
	Criterio 8.2 6%	Desarrollar proyectos artísticos con una intención predefinida, de forma individual o colectiva, utilizando las distintas funciones y recursos...considerando las características del público destinatario.
	Criterio 8.3 3%	Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos artísticos ... reconociendo los errores, buscando las ... valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen..

Conexiones de las Competencias Específicas con las Competencias Clave en 1º y 3º ESO.

En relación con las conexiones de las competencias específicas de esta materia con las competencias clave, se destacan a continuación las más relevantes y significativas.

La competencia específica 1 está conectada con el descriptor 1 de la competencia en conciencia y expresión culturales, al promover la conservación del patrimonio cultural, y con el descriptor 1 de la competencia ciudadana por el análisis de obra artística de distintas épocas y culturas para entender la relación entre el arte y la sociedad que lo genera.

La competencia específica 2 se relaciona con el descriptor 2 de la competencia en conciencia y expresión culturales al referirse al análisis de las intencionalidades de las manifestaciones artísticas. Asimismo, se puede conectar con el descriptor 1 de la competencia en comunicación lingüística, puesto que pretende desarrollar la capacidad expresiva del alumnado, tanto de forma oral, como de forma escrita y multimodal.

La competencia específica 3 contribuye a la consecución de la competencia en comunicación lingüística al estar relacionada con el descriptor 3 que se promueve el contrastar la información, evaluando su fiabilidad, evitando los riesgos de manipulación y desinformación. Y para analizar el mensaje se utilizan métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático, tal como se indica en el descriptor 1 de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Además, implica realizar búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad y fiabilidad, por lo que esta competencia específica se relaciona con el descriptor 1 de la competencia digital. Y, finalmente, se relaciona con el descriptor 4 de la competencia ciudadana por analizar problemas éticos de la actualidad.

La competencia específica 4 se relaciona con el descriptor 4 de la competencia en conciencia y expresión culturales que se refiere a la correcta utilización de técnicas artísticas valorando las oportunidades de desarrollo personal que generan, y con el descriptor 3 de la competencia emprendedora, puesto que en los procesos de creación se desarrollan ideas valiosas que aportan oportunidades para aprender.

La competencia específica 5 está vinculada con la competencia en conciencia y expresión culturales a través del descriptor 3, que se refiere a la capacidad de expresar sentimientos y emociones por medio de producciones artísticas y del

descriptor 2 por aprender del estudio de obra artística estudiando sus técnicas y sus intencionalidades.

La competencia específica 6 se puede relacionar con el descriptor 1 de la competencia en comunicación lingüística, al transformar formas geométricas en signos gráficos que cobran significados en determinadas situaciones, y está conectada con el descriptor 3 de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, puesto que transformar formas geométricas supone diseñar modelos que den solución a problemas gráficos de forma creativa.

La competencia específica 7 está conectada con la competencia digital y su descriptor 2 por utilizar el entorno digital para construir conocimiento y contenidos, en este caso obra artística, y también con el descriptor 5, que habla de resolver retos por medio de aplicaciones informáticas.

La competencia específica 8 tiene vinculaciones importantes con la competencia emprendedora y sus descriptores 1 y 3, al referirse el primero a afrontar retos valorando el impacto que pueda causar en el entorno y el segundo descriptor a la elaboración de proyectos artísticos de forma razonada y planificada, valorando la experiencia como una oportunidad para aprender. Asimismo, con el descriptor 4 de conciencia y expresión culturales, por referirse a la utilización de diversas técnicas y recursos para llevar a cabo proyectos artísticos, valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que estos suponen.

4.2. Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para 4º ESO, Expresión Artística.

Competencia específica 1. 25%

Criterio 1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

Criterio 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Criterio 1.3. Reconocer los puntos en común encontrados entre expresiones artísticas de diferentes épocas, sociedades y culturas, relacionándolos de forma

razonada e integradora con su propia identidad cultural, comprendiendo las interrelaciones e influencias compartidas.

Competencia específica 2. 25%

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes..

Criterio 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. 25%

Criterio 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes

medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

Criterio 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente, y además seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4.3. Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas, para Bachillerato. Dibujo Técnico:

Competencia específica 1.

Representar e interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas y analizando tanto las estructuras geométricas como los elementos técnicos utilizados.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado analizará la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico identificando formas geométricas y valorando su importancia en diferentes campos, como la arquitectura o la ingeniería.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico.

Criterio 1.2. Mostrar curiosidad por identificar los elementos geométricos que encontramos en nuestro entorno: en construcciones ingenieriles y arquitectónicas, en la naturaleza, en diseños gráficos, artes decorativas, patrones textiles, etc.

Competencia específica 2.

Utilizar razonamientos y procedimientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemática, aplicando fundamentos de la geometría plana y apreciando la idoneidad y practicidad de las resoluciones gráficas de operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado solucionará gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, trazará gráficamente construcciones poligonales, resolverá gráficamente tangencias básicas y trazará curvas aplicando sus propiedades con una actitud de rigor en su ejecución. Además, mostrará curiosidad por las relaciones entre las matemáticas y el dibujo, apreciando los razonamientos y demostraciones matemáticas como elementos enriquecedores y facilitadores de su aprendizaje.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas (simetrías, homotecias, escalas) aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

Criterio 2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

Criterio 2.3. Resolver gráficamente tangencias básicas y trazar curvas aplicando sus propiedades con una actitud de rigor en su ejecución.

Criterio 2.4. Mostrar curiosidad por las relaciones entre las matemáticas y el dibujo para asimilar conceptos geométricos sobre la base de su justificación matemática (lugares geométricos, proporcionalidad, paralelismo y perpendicularidad...).

Competencia específica 3.

Utilizar, practicar y desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en sus proyectos, interpretando y recreando gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano y apreciando el papel insustituible del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado representará elementos básicos en sistema diédrico, perspectiva axonométrica, sistema de planos acotados y perspectiva cónica, determinando su relación de pertenencia, posición y distancia a la vez que apreciando la idoneidad de cada uno de ellos según el carácter de la representación gráfica que se busca.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 3.1. Conocer las proyecciones cilíndrica ortogonal, cilíndrica oblicua y cónica y los fundamentos que definen y diferencian los distintos sistemas de representación.

Criterio 3.2. Representar en sistema diédrico elementos básicos (punto, recta, plano, figuras poligonales) en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

Criterio 3.3. Definir elementos y figuras planas y volumétricas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.

Criterio 3.4. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.

Criterio 3.5. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica frontal y oblicua.

Criterio 3.6. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4.

Formalizar y definir, de manera apropiada e inequívoca y en todos sus detalles, diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO, valorando asimismo la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

Al finalizar primero de Bachillerato el alumnado documentará gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO, utilizará

con criterio distintas escalas y formatos, y apreciará la importancia de usar un lenguaje técnico sujeto a normas.

Los criterios asociados a esta competencia son:

Criterio 4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, y valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

Criterio 4.2. Elaborar la documentación gráfica adecuada a la representación de objetos, empleando croquis y planos conforme a norma.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando sus herramientas y las técnicas asociadas.

Criterio 5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

Contenidos transversales del currículo de Bachillerato

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la

democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4.4. Instrumentos de evaluación para ESO.

Cabe distinguir un cierto matiz en los instrumentos de evaluación, diferenciando entre instrumentos y herramientas:

- Los instrumentos de evaluación son todo aquello que hará el alumnado y que nos servirá de información para medir el desempeño del alumnado (pruebas, actividad, trabajos, etc.)

También los podemos denominar, producciones o evidencias.

- Las herramientas de evaluación son aquello que usamos los profesores para registrar y analizar la información, como las rúbricas o el registro de clase a través del diario. La rúbrica nos permite registrar y analizar la información, son una herramienta perfecta para hacer objetiva la evaluación, y donde el alumnado puede seguir una guía en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para que los instrumentos de evaluación sean variados contaremos con un Portfolio de actividades y en función de la unidad alguna prueba.

También es importante hacer referencia a la autoevaluación y la coevaluación, ya que no podemos olvidar que los mismos alumnos se pueden autoevaluar a sí mismos (autoevaluación) o entre ellos (coevaluación).

Además tenemos que tener en cuenta la evaluación de la práctica docente:

1. Evaluación del propio docente: donde como profesores nos evaluaremos a nosotros mismos, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta..

Ejemplo de indicadores de logro para nuestra propia evaluación:

INDICADOR 2. Adopto estrategias y programo actividades...

INDICADOR 3. Planifico las clases de modo flexible...

2. Evaluación del alumno de la práctica docente: En algún o varios momentos del curso, debemos pasar a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones, para que de esta forma podamos mejorar en el futuro el proceso de enseñanza aprendizaje: puede así explicar qué metodología le resulta más motivadora, o con qué instrumentos se sienten más cómodos, etc.

4.5. Criterios de calificación para ESO.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica.

Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación (recordemos que son el referente). De esta manera, si nuestro curso completo tiene 25 criterios de evaluación dispondremos de 25 notas finales por alumno.

Importante destacar que desaparecen la calificación numérica a favor de los logros, Según establece el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, que regula el currículo de secundaria, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

¿Cómo llegamos a la calificación final de todo el curso?

En primer lugar, recordemos que cada competencia específica tiene una serie de criterios de evaluación asociados. La programación didáctica contiene 8 competencias específicas, distribuyendo el 100% entre las 8.

Luego debemos hacer lo mismo con cada criterio de evaluación. Tenemos que establecer cuánto vale cada criterio de evaluación dentro de cada competencia específica. Si una competencia específica vale el 12,50 %, y tiene asociados 4 criterios de evaluación, podemos decir que cada criterio de evaluación sería el 5%, o podríamos establecer un diferente % que sume ese 12,50%. Obviamente la suma del peso de todos los criterios de evaluación del curso debe llegar al 100% de la nota.

De cara a la RECUPERACIÓN: Si en el proceso de evaluación continua, el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo; éstas deben consistir en señalar el estudio y trabajo concreto de aquellos contenidos mínimos que no se han afianzado, la realización de actividades específicas y las pertinentes pruebas de recuperación.

Como se puede observar, la idea es dar la justa medida a los procedimientos y actitudes ya que son la base del aprendizaje funcional y del comportamiento

ciudadano, los cuales a su vez implican las COMPETENCIAS CLAVES, definidas “como aprendizajes imprescindibles orientados a la aplicación de los saberes adquiridos”. Esto, en modo alguno supone un desmerecimiento de la parte conceptual, puesto que para poner algo en práctica previamente habrá que saber en qué consiste y cuál es su fundamento. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y la calificación será positiva cuando sea igual o superior a cinco puntos.

En el caso de recuperación, el alumno deberá recuperar mediante las pruebas específicas correspondientes en la evaluación extraordinaria. Por otro lado, las posibles circunstancias excepcionales (convalecencia por enfermedad u otras) se tendrán en cuenta. Si por las circunstancias excepcionales descritas, debidamente justificadas y demostradas, el alumno no pudiera ser evaluado en alguna de las evaluaciones se tendrá en cuenta para la nota de calificación del trimestre lo realizado hasta ese momento y se evaluará conforme a lo expuesto en párrafos anteriores. Si por este mismo motivo no pudiera ser evaluado en alguna de las evaluaciones, se hará la media entre las dos evaluaciones restantes.

Los criterios de corrección en cada uno de los bloques señalados contemplarán: La asistencia a clase es un requisito indispensable para la evaluación positiva de las asignaturas de este departamento, dado su carácter práctico y la índole de continua evaluación. Por tanto, los diferentes instrumentos de evaluación como el registro en el diario de clase, serán los encargados de registrar la ausencia de asistencia y por lo tanto la imposibilidad de mantener la evaluación continua. El material de dibujo es muy importante para la asignatura, ya que sin él los alumnos no pueden realizar los trabajos propuestos ni conseguir los objetivos fijados; además la responsabilidad y el cuidado del material propio y común es especialmente importante en esta materia. Así mismo, la actitud ante la materia en clase también será tenida en cuenta, el alumnado que no trabaje en el aula los trabajos que se proponen, también dificultarán la evaluación continua y no lograrán los criterios como el:

Criterio 6.4. Conocer y ser sensibles a las características del material específico de dibujo técnico, mostrando interés por su buena conservación y uso apropiado, así como por la precisión, claridad y limpieza de los trazados.

4.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación en BACHILLERATO.

A la hora de establecer unos criterios de evaluación hay que tener en cuenta dos aspectos:

1. Actuamos dentro de una evaluación continua.
2. Para cada curso se establecen unos criterios de evaluación, así como unos mínimos exigibles.

No obstante, podemos considerar unos criterios fijos para todos los cursos que ayudarán a la hora de calificar de manera justa y equitativa. Estos son:

- a) Asistencia y participación activa en clase.
- b) Actitud del alumnado hacia la asignatura, incluido su comportamiento.

Se evaluarán principalmente dos aspectos fundamentales:

1. Respuesta conceptual: Conocimiento de los objetivos mínimos exigibles en cada apartado de la materia. Será el nivel con más peso, valorando el grado de comprensión que el alumno/a tiene de los conceptos expuestos. Teniendo en cuenta:
-Claridad en la expresión del concepto.
-Explicitación de los pasos efectuados en la explicación de un concepto o resolución.
2. Presentación formal: Realización de las actividades (ejercicios, trabajos...) propuestos, teniendo en cuenta:

- 2.1.** Realizarse dentro del tiempo estipulado.
- 2.2.** De acuerdo con el nivel exigido.
- 2.3.** Hechos con orden, limpieza, presentación...
- 2.4.** Correcto uso de los materiales, expresividad gráfica (diferenciar los datos del proceso y resultado).

Tendremos en cuenta, además, la coevaluación alumno-profesor para que nuestra rentabilidad educativa sea lo más ventajosa posible.

Se evaluarán además los siguientes aspectos para así poder obtener una evaluación plena:

1. Desarrollo en clase de la programación.
2. Relación entre contenidos y objetivos.

3. Adecuación de los contenidos y objetivos con las necesidades reales.
4. Adecuación de medios y metodología a las necesidades.

En Bachillerato, los alumnos/as presentan también diferentes niveles de aprendizaje, contamos además con aquellos que poseen necesidades educativas especiales por sus características físicas o sensoriales. Aunque en esta etapa su tratamiento es diferente que en la ESO, ya que en este nivel educativo, diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material, sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

El Bachillerato ofrecerá una cultura común, pero resaltando las particularidades del alumnado, favoreciendo, desde la metodología, el aprendizaje de todos los alumnos/as en su diversidad, proponemos actividades abiertas (según sus posibilidades) con distintas gradaciones de dificultad y con actividades motivadoras donde relacionen y apliquen conocimientos.

4.7. Criterios de calificación en Bachillerato.

La calificación es la traducción numérica y cuantitativa que expresa el rendimiento del alumno ante los objetivos propuestos y los contenidos y actividades realizados para conseguirlos. Se calificarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, teniendo en cuenta varios métodos para averiguar cómo se van desarrollando y criterios muy concretos para valorarlos. Dichos criterios son los siguientes:

Los criterios de calificación están adaptados a la LOMLOE en cuanto que se adaptan a los criterios de evaluación. Se ha elaborado una tabla por evaluaciones donde se especifican los criterios mínimos y necesarios para obtener un 5. Dentro de cada criterio se contemplan:

-procedimientos (trabajos de clase, láminas, actividades, ejercicios, etc.) y pruebas escritas (exámenes, pruebas de evaluación) englobando todo un 80% de la calificación.

-actitudes (La participación en clase, respeto a las normas y el material, formas de actuar y comportarse, etc.), con un peso en la calificación de un 20%.

El profesor informará al alumnado de la valoración de los ejercicios prácticos, así como de las pruebas objetivas.

Se ponderará la calificación de la materia del siguiente modo:

- Pruebas evaluación continua: 30%.

Entrega de láminas, material creado en clase, el registro de estas actividades tendrá instrumentos de evaluación diversos, como la observación directa y registro en el diario o las rúbricas para evaluar entregas de productos como láminas o producciones de obra gráfica..

- Pruebas evaluación formativa: 60%. Dos pruebas por trimestre donde se refleja el peso de cada ejercicio y donde se señalará dado al carácter formativo, en la corrección de la prueba, cuales son los caminos de las soluciones adecuadas.

En estas pruebas el alumnado se examinará del contenido dado durante toda la evaluación.

- Tareas diarias: 10%. Actitud ante la asignatura, criterios de evaluación relacionados con la actitud y compromiso ... como instrumentos de evaluación se utilizarán rúbricas con los criterios de evaluación...

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y la calificación será positiva cuando sea igual o superior a cinco puntos.

Para intentar garantizar el aprendizaje, se hará una evaluación formativa para tener un control a medida que avanza el proceso educativo, para ello se irán supervisando continuamente los trabajos individuales de los alumnos y se incidirá en las mejoras, en explicar cuáles han sido los fallos y donde reside la propuesta de mejora. Debemos entender que la evaluación, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, tienen como finalidad una evaluación formativa, o lo que es lo mismo

tienen como finalidad que el alumnado reconozca el camino adecuado para la consecución de los objetivos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, las posibles circunstancias excepcionales (convalecencia por enfermedad u otras) se tendrán en cuenta. Por las circunstancias excepcionales descritas, debidamente justificadas y demostradas, se tendrá en cuenta para su evaluación y calificación trimestral, lo realizado hasta ese momento y se evaluará conforme a lo expuesto en párrafos anteriores. Si por este mismo motivo no pudiera ser evaluado en alguna de las evaluaciones, se hará la media entre las dos evaluaciones restantes. Si no se le pudiera evaluar en dos de las tres evaluaciones ordinarias, se le remite en cuanto a calificación a la que obtenga en la evaluación extraordinaria.

4.8. Programas de recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

El alumnado que tenga EPVA pendiente de años anteriores y esté cursando la

asignatura en el presente curso, tendrá recuperada la de años anteriores si aprueban los dos primeros trimestres del presente curso. En caso de no superar una o ninguna de estas evaluaciones, deberá entregar uno o varios trabajos propuestos por el departamento y dentro de la fecha que se determine para ello.

Para aquel alumnado que tenga la asignatura pendiente y en este curso no esté matriculado en EPVA, el Departamento pondrá a su disposición los ejercicios y apuntes necesarios para recuperar la asignatura. Estos alumnos asistirán en algunos recreos al aula de Dibujo/Plástica para poder realizar actividades con el fin de recuperar la asignatura.

Los trabajos serán entregados antes de Semana Santa en una fecha a concretar por el departamento y el alumnado realizará un examen.

Para Bachillerato, en caso de que en alguna de las evaluaciones trimestrales la calificación de un alumno fuera negativa se llevará a cabo una prueba o examen

para la recuperación de la misma; las características de la prueba serán semejantes a las realizadas durante el trimestre.

5. Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE para ESO.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos fruto de la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra plástica y visual. La comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes y la lectura de textos, ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

Competencia plurilingüe (CP).

Esta competencia tiene que ver con la utilización de distintas lenguas. En nuestra materia a través de la dimensión histórica e intercultural se potenciará el uso de terminología de varias lenguas sobre todo del inglés.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

A través de esta competencia se prevé trabajar la evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio, mediante los contenidos de geometría y de la representación de las formas, contribuyendo de forma significativa a que el alumnado adquiera la citada competencia.

Competencia digital (CD).

Esta competencia se impulsará con tareas que pueden ir desde el análisis de mensajes del entorno audiovisual y multimedia al empleo de medios tecnológicos específicos para expresar y crear de los que los alumnos disponen en el aula.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Competencia ciudadana(CC)

La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales de gran valor formativo desde una perspectiva social, afectiva y moral.

Competencia emprendedora (CE)

Exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico tales como formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones generalizadas; ampliamente relacionadas con el trabajo en Educación Plástica y Audiovisual.

Competencia en Conciencia y expresión culturales (CCEC).

La familiarización con los diferentes códigos artísticos implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento, así como las posibilidades de expresión y creación. Desde las posibilidades expresivas de la plástica y el respeto por el hecho cultural y artístico como un bien patrimonial se facilita la comunicación a otros de ideas, pensamientos y sentimientos.

6. Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE para Bachillerato.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El Dibujo Técnico no se limita a la representación gráfica, sino que también implica la comprensión y producción de textos técnicos (normas, instrucciones y definiciones) que ayudan a interpretar y comunicar ideas de manera clara y precisa. El uso del lenguaje técnico y simbólico promueve una comunicación eficaz en contextos técnicos.

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (STEM).

El Dibujo Técnico tiene una relación directa con esta competencia al fomentar el pensamiento lógico, la precisión y la resolución de problemas. Los estudiantes deben aplicar conceptos geométricos, espaciales y matemáticos (como la proporción, escala y simetría) en la representación de objetos tridimensionales en planos bidimensionales. Además, la materia estimula la comprensión de principios científicos y tecnológicos a través de la representación gráfica de estructuras y mecanismos.

Competencia Digital (CD).

El uso de herramientas digitales para la representación gráfica, como software CAD (Diseño Asistido por ordenador), es una parte fundamental del Dibujo Técnico en la actualidad. El manejo de estos programas permite a los alumnos desarrollar competencias tecnológicas que serán esenciales en su futuro profesional.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

El Dibujo Técnico promueve la organización, la constancia y la capacidad de reflexión sobre el propio aprendizaje. Los alumnos deben planificar sus trabajos, analizar sus errores y mejorar sus habilidades de representación gráfica mediante la práctica continua, lo cual fomenta la autonomía y el desarrollo personal.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).

El Dibujo Técnico está estrechamente relacionado con la historia y evolución de la cultura técnica y artística. A través del estudio y la aplicación de diferentes formas de representación gráfica, los alumnos pueden apreciar la influencia de la geometría y el diseño en las culturas, la arquitectura y el arte a lo largo del tiempo.

Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE).

La planificación y ejecución de proyectos gráficos fomenta en los estudiantes la capacidad para tomar decisiones, gestionar recursos (tiempo y materiales) y desarrollar soluciones creativas a problemas técnicos. Este proceso estimula el espíritu emprendedor y la innovación en la creación de proyectos técnicos.

Competencia Ciudadana (CC).

Aunque el Dibujo Técnico no está directamente relacionado con aspectos cívicos, la precisión y la claridad en la comunicación técnica contribuyen a la comprensión de normas y regulaciones en ámbitos como la construcción, la ingeniería y el diseño. Además, el respeto por los estándares internacionales y el trabajo colaborativo en proyectos fomentan el respeto por las normas y el trabajo en equipo.

7. Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.

Aun teniendo en cuenta que en cada momento educativo se requiere una metodología específica, en la práctica diaria se seguirán las orientaciones metodológicas contenidas en el Decreto de Currículo para la ESO, que se pueden sintetizar en las ocho siguientes:

- 1.** Facilitar la construcción de aprendizajes significativos. Los nuevos conocimientos deben integrarse en los esquemas previos de conocimiento para que se produzca un aprendizaje eficaz.
- 2.** Utilizar metodologías activas.

3. Para favorecer la integración y la significatividad de los aprendizajes, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones tanto internas, entre partes de la propia materia, como externas, con otras materias.
4. La intervención educativa se dirigirá a garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que las competencias básicas y los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera.
5. Facilitar la motivación del alumno, puesto que afecta directamente a su rendimiento. Para optimizarlo conviene hacer explícita la utilidad de los conocimientos, habilidades, destrezas, etc., que se proponen.
6. Mantener en el alumnado una intensa actividad mental durante el proceso de aprendizaje, que le lleve a reflexionar, asimilar nuevas adquisiciones conceptuales, procedimentales y actitudinales, aplicarlas con efectividad y coherencia, y justificar sus actuaciones.
7. Crear un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier discriminación.
8. Atender a la diversidad del alumnado utilizando todas las medidas metodológicas que sean necesarias (trabajo en grupo cooperativo, uso de las tecnologías de la información y de la comunicación...) y que favorezcan los aprendizajes.
9. La utilización de las TIC adquiere una especial relevancia. Las TIC son una ventana que abre el aula al mundo y con ellas podemos acceder a multitud de recursos con gran potencial didáctico. Por otro lado, permiten una atención individualizada adaptada al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Como conclusión de este apartado, considero conveniente dejar constancia de que en la nueva realidad educativa el profesor no es sólo un transmisor de información, sino que también será un conductor del aprendizaje de sus alumnos, favoreciendo **ENTORNOS DE APRENDIZAJES COLABORATIVOS**.

Son de sobra conocidas las innumerables referencias que en toda la legislación educativa aparecen sobre las TIC. Baste con señalar que para la Junta de Extremadura son un “ámbito prioritario de la política educativa” desde hace varios

años. El hecho de que en un futuro próximo el acceso a las nuevas tecnologías en todo momento sea una realidad para los Estudiantes de Secundaria en Extremadura recalca la importancia de este recurso educativo.

Así pues, los objetivos que intentaremos conseguir a través de las TIC tendrán como referencia las competencias clave, pero fundamentalmente tres: la competencia digital, la autonomía y la iniciativa personal y la competencia de aprender a aprender. En todo caso, como todo recurso didáctico, es de utilidad para el profesor a la hora de enseñar y para el alumno en el momento de aprender. Por ello, se plantean dos grupos de objetivos:

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

1. Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula. (por ejemplo en el seguimiento del alumnado, en las faltas de asistencia, propuesta de tareas...)
2. Utilizarlas como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, blogs, correo, etc.
3. Ir elaborando materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.
4. Establecer una comunicación permanente con las familias a través de la plataforma Rayuela.
5. Fomentar el uso razonable y cuidado de los materiales informáticos y medios tecnológicos aportados por la administración educativa dentro y fuera del centro.

OBJETIVOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO:

1. Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo...
2. Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades.
3. Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet.
4. Contribuir en la medida de lo posible a transformar la información en conocimiento.

Además de los sitios habituales del entorno educativo como educarex, educated, cnice, programa Emtic, etc., algunos ejemplos de recursos TIC interesantes para la materia de Educación Plástica y Visual en ESO son los siguientes:

GIMP. Programa de tratamiento de imágenes del entorno LINEX.

<http://www.educacionplastica.net>

<http://www.artcyclopedia.com> <http://blog.educastur.es>

<http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos>

<http://espiralcromatica> (imprescindible).

Cabe mencionar el uso de LINEX como recurso didáctico, haciendo uso de los recursos webs, del software educativo CNICE o la red telemática educativa. Se utilizarán los ordenadores tanto para la búsqueda de información, búsqueda de imágenes y materia prima, como para la realización de trabajos utilizando como software:

Gimp. Programa de retoque fotográfico y de imágenes.

Inkscape. Programa de dibujo vectorial.

Kino. Programa de Edición de video.

Avidemux. Programa de Edición de video.

Recursos didácticos y materiales curriculares.

Durante el presente curso nos apoyaremos en unos textos, aunque tan solo serán de consulta, no siguiendo el orden editorial:

-Para 1º de ESO: *Educación Plástica, visual y audiovisual. Nivel I*. Edi.

Anaya. El centro dispone de libros para el alumnado, al tenerlos los utilizaremos simplemente como material de consulta.

Los alumnos de bachillerato tendrán en préstamo un libro del Departamento, de Donosttierra y elaborarán en clase sus propios apuntes.

Otros materiales:

Los siguientes materiales deben ser aportados por el alumno:

Lápiz 2HB y portaminas 0,5.

Rotuladores de colores/Ceras/Lápices de colores.

Escuadra y cartabón. Regla graduada. Compás

Goma de borrar blanda/ Sacapuntas/ Tijeras/ Pegamento

Otro material que pueda ser necesario...

Desde el Departamento se tratará de aportar los siguientes materiales de uso comunitario:

Pinceles, témperas, acrílicos, materiales de grabado, platos de mezclar, trapos, cartulinas de colores, materiales varios que puedan ser necesarios...

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Presentaciones teóricas del profesor y presentaciones orales de trabajos de los alumnos:

Pizarra digital/tradicional, recursos de la red: PowerPoint, tutoriales, PDF...Material bibliográfico: Libros de arte y diseño y Dibujo Técnico.

8. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.

El sistema educativo actual defiende los principios de la escuela comprensiva, que debe complementarse con la atención diferenciada a la diversidad. Si hacemos un repaso legislativo encontraríamos que la atención a la diversidad aparece contemplada en multitud de disposiciones, tanto como principio o finalidad, o bien orientando su organización. No obstante, las principales normas de referencia para llevar a cabo éste apartado se referirán a lo contemplado en la LOMLOE y los decretos anteriormente mencionados en el apartado del marco legal.

Partiendo de tales principios legislativos, voy a señalar distintas vías de atención a la diversidad del alumnado para tratar de ajustar la oferta educativa a la realidad concreta de cada alumno. Estas medidas, de índole pedagógico, no son exclusivas de la materia de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL, sino que deben formar parte de una estrategia global de orientación y ayuda. Son las siguientes:

METODOLOGÍAS DIVERSAS.

A la hora de trabajar las diferentes unidades didácticas se prestará especial atención al diseño de las actividades, procurando que tengan características como las siguientes:

1. Actividades que, en general, estén al alcance de la mayoría de alumnos (actividades de desarrollo).
2. Actividades de fácil realización destinadas preferentemente a alumnos con dificultades (actividades de refuerzo).
3. Actividades que permiten que el alumnado profundice en sus conocimientos (actividades de ampliación).

AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES.

La organización de equipos de trabajo flexibles en el grupo-clase hace posible que los alumnos puedan realizar al mismo tiempo diferentes tareas según su nivel, intereses u otros criterios. La organización del aula será de crucial importancia a la hora de realizar propuestas de estas características.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

Podemos señalar dos grandes tipos de adaptaciones curriculares:

- 1. Adaptaciones de acceso al currículum (adaptaciones no significativas).**
- 2. Adaptaciones en los elementos curriculares básicos (adaptaciones significativas)** que adaptan los objetivos, contenidos, metodología y evaluación a las características concretas de un alumno. Pueden ser significativas o poco significativas, dependiendo del grado de modificación que se realice. Se llevarán a cabo las correspondientes adaptaciones curriculares en COORDINACIÓN CON EL DPTO. DE ORIENTACIÓN realizando dichos alumnos, sólo en los momentos en que la actividad lo permita, las mismas propuestas que sus compañeros

adaptadas a sus necesidades, siendo ésta una medida integradora que facilita la interacción del alumnado con necesidades en el grupo-clase.

9. Actividades complementarias y extraescolares.

SALIDAS PROGRAMADAS PARA EL CURSO 2025 – 2026.

Actividad principal: Visita al Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear

Curso destinatario: 1º de ESO, grupos A y B.

Descripción de la actividad:

Se organizará una visita al Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear, con el objetivo de acercar al alumnado al arte contemporáneo y fomentar su sensibilidad artística. A través de la observación directa de las obras y de la explicación guiada, los estudiantes podrán descubrir nuevas formas de expresión y reflexionar sobre el papel del arte en la sociedad actual.

Objetivos educativos:

Potenciar la apreciación y el disfrute de las artes visuales.

Conocer un espacio cultural de referencia a nivel nacional e internacional.

Favorecer la curiosidad y la creatividad del alumnado.

Estimular la reflexión crítica ante diferentes lenguajes artísticos.

Desarrollar actitudes de respeto hacia el patrimonio cultural y artístico.

Metodología:

La actividad consistirá en una visita guiada adaptada al nivel educativo del grupo.

Posteriormente, en el aula se propondrá un breve taller de reflexión o actividad plástica inspirada en la visita, con el fin de consolidar los aprendizajes y favorecer la expresión personal del alumnado.

Temporalización:

Segundo trimestre del curso escolar.

Duración aproximada:

Una mañana lectiva.

Recursos necesarios:

Autocar para el desplazamiento.

Material didáctico proporcionado por el Centro Helga de Alvear (Si hubiera)

Recursos del aula para la actividad posterior (papel, colores, etc.).

Evaluación:

Se valorará la participación activa del alumnado durante la visita y la calidad de las producciones o reflexiones realizadas en el taller posterior.

OTRAS PROPUESTAS PARA EL CURSO.

Además de las salidas programadas, algunas de las actividades que se podrán realizar son:

Exposiciones que muestren el trabajo del alumnado al resto de la comunidad educativa o al entorno próximo. Trabajos de grabado, exposición y edición múltiple junto al Departamento de Lengua y Literatura Castellana.

Participación en concursos organizados en el centro escolar o por entidades locales o FOTOGRAFÍA DE NUESTRO ENTORNO.

Se tratará también de ofrecer alguna actividad para el día del centro y Navidad.

Otras actividades que puedan surgir...

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

En el Decreto de Currículo se señala que “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos y las competencias clave. Igualmente, evaluará la programación docente”.

Se establece la evaluación de la intervención educativa en dos niveles o ámbitos distintos:

- a) El contexto del aula y de la propia práctica docente, incluida la programación.
- b) El conjunto del centro, incluyendo organización, funcionamiento y los documentos institucionales y didácticos.

La responsabilidad en el primer ámbito es del profesor que desarrolla la programación, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado, a través de los diferentes órganos unipersonales, colegiados y didácticos. Por razones obvias, se contempla el primero de los ámbitos.

La Práctica docente en el contexto del Aula:

Se tendrá en cuenta: el diseño y desarrollo de las unidades didácticas, la adecuación de las adaptaciones realizadas, el ambiente del aula, la actuación personal de atención al alumnado, la coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos, la comunicación con los padres... Recoger y seleccionar información para la evaluación exige una reflexión previa sobre los instrumentos que mejor se adecuan. Estos pueden ser algunos: cuestionarios, entrevistas con alumnos y padres, reflexión personal, observación y contraste externo, contraste de experiencias con compañeros dentro y fuera del propio centro educativo y planificación de actividades conjuntas. En definitiva, la evaluación de la enseñanza permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y en las acciones didácticas, lo que contribuye, sin lugar a dudas, a una MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA, a mejorar la acción docente.

11. Consideraciones finales.

La baja ratio de los grupos y la buena actitud de sus componentes favorecen la práctica docente y el aprendizaje. En nuestro Departamento tenemos la determinación de que nuestras asignaturas adquieran la importancia que por su naturaleza deberían tener. Estamos convencidos de que esta programación va a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento del alumnado, así como que su aplicación servirá para reflexionar sobre nuestro trabajo diario y la práctica docente.

Afrontamos el curso con ilusión y optimismo.

Con esto queda prevista la Programación del Departamento de Artes Plásticas del IES Sierra de Montánchez para el curso académico 2025-2026.

En Montánchez, a 2 de octubre de 2025.

Fdo. Alfonso Silva Hernández

Jefe de departamento.

12. SITUACIÓN DE APREDIZAJE

Título: *Impresiones y Paisajes de Federico García Lorca*

**3º ESO (grupos A y B) IES Sierra de Montánchez
Curso académico 2025/26**

Justificación
<p>Esta situación de aprendizaje integra las áreas de Expresión plástica y Lengua y Literatura castellana. Los contenidos que se trabajarán son: en el área de lengua y literatura: los relacionados con la lectura expresiva, comprensiva y crítica de textos de Federico García Lorca, obra poética y dramaturgia ...En el área de Expresión artística los trabajos se centrarán en la producción de obra gráfica a través del grabado, su posterior catalogado en un formato referente en el arte contemporáneo, la caja catálogo del Museo Apteberg. Y como consecuencia final una exposición con los trabajos en el marco de XII BIENAL IBEROAMERICANA DE OBRA GRÁFICA "CIUDAD DE CÁCERES" 2025. Organizada por el Ayuntamiento de Cáceres.</p>
Descripción del producto final
<p>Catálogo y exposición final del trabajo de estampación en grabado de la revisión de la obra de Federico García Lorca. El alumnado tras la producción plástica diseñará la disposición de las piezas en un caja catálogo: A raíz de los cambios que se produjeron en la concepción del arte en los años sesenta y setenta del siglo XX, los museos se vieron obligados a revisar los conceptos en los que se basaba su manera de presentar las obras de arte, así como su forma de concebir las publicaciones.</p>
Temporalización
<p>2º trimestre. Nº SESIONES: 10 (metodología FISH), 3 fases.</p> <p>Distribución de las sesiones en fases, así a través de estos bloques se sistematiza mejor el trabajo y obtenemos una producción más dinámica y eficaz.</p> <p>FASE 1: EXPLORA. Sesiones 1 y 2. Conocimientos previos de Lorca y su imaginario. En clase de literatura se ha trabajado el autor y su relación directa con la creación plástica. Hacemos la primera pregunta: ¿Has relacionado a Lorca con el grabado?. Banco de imágenes de Lorca y el arte plástico. Literatura y plástica. Aspectos teóricos del arte del grabado, la reproductividad, el uso de la serie y la posibilidad de la reproducción a través de la tirada. Estudio de la expresividad de la técnica y su aplicación en la obra de Federico García Lorca. Exploramos la Bienal Iberoamericana de grabado de Cáceres. Reflexionamos sobre el concepto de exposición y catalogado.</p> <p>FASE 2: INMERSIÓN. Sesiones 3, 4, 5 y 6. Sesión 3: Comenzamos con el estudio de la técnica del grabado en relieve: linograbado. Sesión 4: Aplicamos la técnica a las creaciones en torno al estilo y expresión lorquiano Sesión 5: Técnica de grabado en hueco: método directo: punta seca. Soporte metacrilato. Sesión 6: Aplicamos la técnica a las creaciones en torno al estilo y expresión lorquiana.</p> <p>FASE 3: APLICA. Sesiones 7, 8, 9 y 10. Sesión 7: selección y revisión de las piezas para la exposición a partir de la caja catálogo. Sesión 8: montaje de la producción de las cajas.</p>

Sesión 9: idem.			
Sesión 10: Diseño para la muestra.			
Objetivos didácticos			
<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la creación artística en sus diferentes manifestaciones, desde el arte plástico y el arte literario. • Conocer la técnica del grabado y sus posibilidades expresivas. • Aplicar las técnicas de la estampación a través de sus múltiples formas y aplicarlas a varios objetos artísticos. 			
Saberes básicos			
<p>Bloque A: A.1. Historia del arte. A.1.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.</p> <p>Bloque C: C.1. Técnicas artísticas. C1.1 Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones.</p> <p>C1.2 Introducción a las técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p>C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p>			
Contextualización			
<p>El grabado, la ciudad de Cáceres y la figura de Federico García Lorca, el contexto donde se desarrolla esta situación de aprendizaje. El trabajo interdisciplinar que aúna la producción artística del grabado y su capacidad expresiva y la literatura española contemporánea. El marco la XII BIENAL IBEROAMERICANA DE OBRA GRÁFICA "CIUDAD DE CÁCERES" 2025, bienal que pretende incentivar y apoyar la creación plástica, comprometida con la promoción y difusión de la actividad cultural y la búsqueda de la referencia de la ciudad de Cáceres y su producción artística con el grabado. El grupo para el que se ha diseñado esta situación de aprendizaje es el 3º curso de ESO. Para la asignatura EPVA.</p> <p>El centro donde se enmarca la SdA está en un entorno rural, cerca de la ciudad de Cáceres.</p> <p>Grupo heterogéneo.</p>			
Fases: EXPLORA / INMERSIÓN / APLICA (metodología Fish)			
Fase 1: Explora	Competencias específicas y conexiones con las Competencias Clave	Porc entaj e	Criterios de evaluación asociados
	CE1. Reconocer la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por comprenderlas y disfrutarlas y entendiendo la necesidad de protegerlas y conservarlas...	CCEC 1. CC1	<p>Criterio 1.1. Identificar y valorar factores históricos y sociales relacionados con la obra artística a lo largo de la historia...</p> <p>Criterio 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico...</p>
	CE2. Argumentar opiniones sobre obras artísticas propias y ajenas, analizando los distintos aspectos que influyen en el proceso que va desde la intención hasta la realización final...		<p>Criterio 2.1 Explicar la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario personal y la creación, experimentando a partir de la propia capacidad de deleite estético...</p> <p>Criterio 2.2 Analizar de forma guiada diversas producciones artísticas...</p> <p>Criterio 2.3 Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, visuales y audiovisuales, construyéndose una cultura artística y visual...</p>

				Criterio 2.4 Aprender a disfrutar del arte entendido como testimonio individual y social y también como expresión creativa...
	CE3. Analizar mensajes visuales y audiovisuales, mediante el estudio de todos los elementos que los constituyen, interpretando las intenciones, declaradas o no, de los autores.	CCL3. STEM 1. CD1.C C4	12,5 %	Criterio 3.1 Aprender a disfrutar del arte entendido como testimonio individual y social y también como expresión creativa... Criterio 3.2 Realizar una valoración ética y moral de los mensajes visuales que se analizan, estudiando aspectos como la perspectiva de género, la defensa de los derechos humanos, los derechos del consumidor...
Fase 2: Inmersión	Competencias específicas y conexiones con las Competencias Clave	Porcentaje		Criterios de evaluación asociados
	CE4. Explorar y aplicar las técnicas, el lenguaje y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el resultado final, descubriendo las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y de nuevas respuestas.	CCEC 4. CE3	12,5 %	Criterio 4.1 Reconocer los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos... Criterio 4.2 Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.)... Criterio 4.3 Realizar proyectos artísticos con creatividad de cara a generar sus propios mensajes y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas.
	CE5. Realizar obras artísticas individuales o colectivas con creatividad, incorporando las referencias culturales y artísticas de su propio entorno y momento, seleccionando y poniendo en práctica herramientas y técnicas en función de su intencionalidad, exponiendo con confianza su visión del mundo, sus emociones y sentimientos, mediante la combinación de racionalidad, sentido crítico, empatía y sensibilidad.	CCEC 3. CCEC 2	12,5 %	Criterio 5.1 Expresar sus ideas y sentimientos, con aportaciones particulares y originales en diferentes procesos plásticos... Criterio 5.2 Enriquecer su pensamiento creativo y personal mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales... Criterio 5.3 Comprender y explicar su pertenencia a un contexto cultural, mediante el análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones

				artísticas y culturales actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa y respetuosa...
	CE6. Reconocer y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el arte y en nuestro entorno, identificando estructuras geométricas básicas, analizando y simplificando la estructura formal de objetos reales, recreando y sintetizando formas de la naturaleza por medio de formas geométricas y sistemas de representación, y posibilitando la creación de símbolos a partir de formas geométricas.	CCL1. STEM 3.	12,5 %	Criterio 5.4 Representar con creatividad sus propias vivencias y su visión del mundo, haciendo uso de los recursos de su propio imaginario y de su sensibilidad...
				Criterio 6.1 Representar con creatividad sus propias vivencias y su visión del mundo, haciendo uso de los recursos de su propio imaginario y de su sensibilidad...
				Criterio 6.2. Utilizar el hexágono y el hexaedro para crear redes modulares y representar volúmenes en perspectiva isométrica...
				Criterio 6.3 Dibujar paisajes urbanos usando los principios de la perspectiva cónica...
				Criterio 6.4 Conocer y ser sensibles a las características del material específico de dibujo técnico, mostrando interés por su buena conservación y uso apropiado, así como por la precisión, claridad y limpieza de los trazados.
Fase 3: Aplica	Competencias específicas y conexiones con las Competencias Clave	Porcentaje		Criterios de evaluación asociados
	CE7. Utilizar de forma creativa programas informáticos para dibujar, transformar dibujos y fotografías y hacer animaciones básicas, disfrutando de la experimentación y de los resultados.	CD2. CD5.	12,5 %	Criterio 7.1 Dibujar y manipular imágenes con programas informáticos para crear imágenes fijas y animadas...
				Criterio 7.2 Realizar proyectos artísticos digitales con creatividad, eficacia y versatilidad, y proponer soluciones variadas...
	CE8. Desarrollar y compartir proyectos artísticos, de forma individual o colectiva, realizados con diferentes técnicas, recursos y convenciones a partir de una necesidad y conociendo las características del público potencial, valorando las oportunidades personales, sociales y económicas que se le ofrecen.	CE1.C E3. CCEC 4	12,5 %	Criterio 8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones artísticas en el entorno cotidiano...
				Criterio 8.2 Desarrollar proyectos artísticos con una intención predefinida, de forma individual o colectiva, utilizando las distintas funciones y recursos...
				Criterio 8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos artísticos visuales o audiovisuales, realizados de forma individual o colectiva...
Herramientas e instrumentos de evaluación				
Rúbrica/listas de control/observación sistemática (diario de clase)				

